



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 21 de setiembre-2021

SINAD:60534

OFICIO MÚLTIPLE N° 585 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos y Privados.

Presente. -

Asunto : Se solicita brindar información sobre el servicio educativo semipresencial.

Referencia : MEMORANDUM MÚLTIPLE N°269-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Me dirijo a ustedes, en atención al asunto y documento de la referencia para comunicarle que, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana necesita generar información actualizada de las instituciones educativas públicas y privadas que retornan al servicio educativo semipresencial, y así brindar asistencia a los directivos en el proceso de cumplir los requisitos necesarios para el inicio de sus actividades educativas.

Al respecto, se ha implementado en la Plataforma Mundo IE un registro informático, al cual deberán acceder los directivos de las instituciones educativas públicas y privadas de EBR, EBE y EBA, a fin de brindar información a través de dos preguntas sencillas, sobre el servicio educativo semipresencial. Se adjunta el instructivo.

En ese sentido, agradeceremos a sus despachos registrar la información solicitada en la plataforma de manera urgente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

AAPP/CDMC/mac

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf.: 481-3682 - Telefax: 481-0541